



20 de agosto de 2013

Un punto de partida para la justicia en Guatemala

Valorar a los sindicalistas y su papel fundamental en la construcción de una sociedad democrática

Una [delegación internacional de alto nivel compuesta por dirigentes sindicales](#) ha conseguido que el Presidente de Guatemala se comprometa a hablar públicamente de la necesidad de respetar y proteger las vidas de los miembros de sindicatos y de reconocer el papel crucial de los/las trabajadores/as de los servicios públicos a la hora de construir una sociedad democrática.

El Presidente, Otto Pérez Molina, reconoció: “Nos resulta muy vergonzoso que nuestro país sea actualmente el país más peligroso del mundo para los/las sindicalistas”.

Rosa Pavanelli, dirigente de la Internacional de Servicios Públicos, federación sindical internacional que organizó la misión, dijo al Presidente y a sus Ministros de Trabajo, Sanidad e Interior: “Defender los derechos de los miembros de nuestros sindicatos afiliados en Guatemala es nuestra máxima prioridad y seguirá siéndolo hasta que la situación de los/las sindicalistas y trabajadores/as mejore en este país. Queda mucho por hacer. Todavía no se ha sentenciado a ninguna persona en ninguno de los casos de los 58 dirigentes sindicales que han sido asesinados en los últimos años”.

Pavanelli dijo: “Tenemos que poner de relieve la ausencia total del estado de derecho, lo que significa que el/la trabajador/a siempre pierde en una relación de poder. El estado no proporciona protección y apoyo a sus ciudadanos/as y, como resultado, es cómplice de los crímenes cometidos cada día. La denegación de justicia es un crimen contra la humanidad”.

Asimismo, Pavanelli señaló la epidemia alarmante del feminicidio. Las organizaciones de mujeres dicen que 412 mujeres han sido asesinadas hasta la fecha este año en Guatemala. Al mismo tiempo, en una aparente aplicación errónea y perversa de lo que de otro modo sería una ley bien intencionada, unos 30 sindicalistas del sector de la salud han sido encarcelados por cargos relativos a la ley contra el feminicidio, incluido en casos relacionados con muertes de pacientes causadas por la falta de medicamentos y otras condiciones sanitarias y de trabajo deplorables.

“Esto significa que una ley positiva no se utiliza para proteger a las mujeres, sino para atacar a activistas sindicales. Prometemos denunciar esta práctica como parte de una campaña internacional para poner fin a la violencia contra las mujeres”, dijo Pavanelli.

“Se debe acabar con la criminalización de los conflictos sociales y la elaboración de listas negras de sindicalistas. Les pedimos su compromiso para iniciar una negociación colectiva significativa en el sector público. Exigimos la aplicación de convenios colectivos que se han firmado y no se están aplicando. Asimismo, condenamos el uso generalizado de la subcontratación y los contratos de corta duración. Estas prácticas dan lugar a mayores desigualdades en el lugar de trabajo y en la sociedad, en un país que ya se encuentra entre los países más desiguales del mundo”, destacó Pavanelli.

La delegación también pidió al gobierno que ampliara y reforzara el mandato de la unidad especial del fiscal general para investigar delitos cometidos contra sindicalistas.

“La política de nuestro gobierno es respetar los derechos sindicales, incluida la libertad sindical”, respondió el Presidente de Guatemala. “No promovemos la violencia contra sindicalistas ni tenemos una política antisindical”.

Aparte del grave problema de la impunidad, la delegación observó que, sin consultar a interlocutores sociales, el

media release... communiqué de presse... comunicado de prensa...

La Internacional de Servicios Públicos es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La PSI defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La PSI trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

gobierno guatemalteco ha presentado al Congreso una serie de proyectos de ley para reformar el Código de Trabajo que eliminarían las pocas protecciones de las que disponen los/las trabajadores/as en Guatemala. La delegación instó al gobierno para que, en lugar de ello, combatiera el trabajo precario y promoviera medidas inclusivas para reducir la discriminación de las mujeres, los/las jóvenes y los/las trabajadores/as indígenas. La delegación habló de la necesidad de reforzar la aplicación de la legislación laboral por medio de la sensibilización sobre el derecho a la libertad sindical y otros derechos de los trabajadores y las sanciones que pueden imponer los/las inspectores/as de trabajo.

Pavanelli ha observado que se han conseguido varios resultados inmediatos tras las reuniones de la delegación con numerosas autoridades la semana pasada.

La dirigente del SNTSG, Dora Regina Ruano, consiguió que el Presidente prometiera que escribirá una nota a todos/as los/las directores/as de hospitales para parar la corrupción e injerencia política generalizadas, según los caprichos de diputados/as del Congreso y alcaldes/as, en la contratación y colocación de trabajadores/as de la salud. Además, el Presidente se comprometió a dar instrucciones a las mesas conjuntas dirección-sindicatos para que iniciaran conversaciones de buena fe con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y las mejores prácticas sanitarias en todos los distritos sanitarios. Ruano indicó que los indicadores sanitarios están mejorando en los pocos distritos en los que las mesas conjuntas actúan sin injerencia política.

El fiscal general de Guatemala ha aceptado reunirse con el SNTSG para examinar una lista de 221 nombres de sindicalistas y líderes de la comunidad que han sido amenazados y recibir nuevas pruebas en casos de asesinato, incluidos los del prominente sindicalista y líder de la comunidad [Carlos Hernández, la trabajadora sanitaria Santa Alvarado y la empleada de biblioteca Kyra Zulueta Enríquez Mena, que fueron asesinados](#) en incidentes separados en marzo de 2013.

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se ha comprometido a impartir formación a las afiliadas de la PSI sobre cómo documentar y denunciar de manera más eficaz las amenazas y ataques a sindicalistas.

Miembros de la delegación de Argentina, Brasil, México, Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Bélgica y Estados Unidos están haciendo un seguimiento con sus respectivos gobiernos para informarles de las preocupaciones relativas a los derechos laborales, en particular en lo que concierne a los acuerdos de comercio entre Guatemala y la Unión Europea y Estados Unidos. La PSI se reunirá con miembros del Parlamento Europeo a finales de septiembre para pedir que no se aplique el estatuto comercial especial con Guatemala hasta que no se haya puesto fin a la impunidad y se respeten plenamente los convenios internacionales relativos a los derechos sindicales.

Pavanelli señaló en su presentación a los/las dirigentes elegidos/as de Guatemala: “La experiencia en otros países latinoamericanos, como Uruguay, Argentina, Brasil y más recientemente Colombia, muestra que se pueden tomar medidas profundas para progresar con respecto a la paz y el diálogo social y verdaderas medidas para mejorar el bienestar económico y social de los/las ciudadanos/as trabajando con los sindicatos”.

También insistió en que “para financiar servicios públicos, como la sanidad y la educación, que son esenciales para el desarrollo, se debe implantar un sistema fiscal justo para que los ricos paguen lo que les corresponde y los pobres no carguen con impuestos regresivos”.

Pavanelli concluyó diciendo: “Pedimos su compromiso para cambiar la cultura, un cambio que permitirá a Guatemala crecer y florecer. Garantizar mejores prácticas en el sector público es una parte esencial de ese esfuerzo. Las asociaciones entre entidades públicas deberían ser promovidas para mejorar la prestación de servicios de agua, saneamiento y energía. Combatir la corrupción en todos los ámbitos de la economía debe ser una prioridad.

“Exigimos el respeto del derecho a la vida y el reconocimiento de que hay una campaña antisindical en el país y que se debe poner fin a la impunidad. Se puede conseguir un enfoque integral para establecer un diálogo social eficaz que respete plenamente las normas del trabajo y los derechos humanos internacionales”.

La PSI volverá a Guatemala para una reunión regional importante de las afiliadas de la PSI en marzo de 2014 y pedirá al gobierno que presente un informe sobre el progreso para acabar con la impunidad en los casos de ataques y asesinatos de sindicalistas y la aplicación de convenios colectivos y el diálogo social eficaz.

FIN